



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

LUNES 22 DE MAYO DE 2017

EL DÍA:

EL AGUA: UN RECURSO BAJO CONTROL EN LA GOMERA

La Gomera es en la actualidad la Isla en la que más se ha avanzado a la hora de cumplir todos los trámites para elaborar el Plan Hidrológico 2015-21. El presidente insular, Casimiro Curbelo, aboga por garantizar el consumo entre la población con agua en cantidad y calidad suficiente.



Una balsa de La Gomera./El Día

La Gomera se sitúa en estos momentos a la cabeza en cuanto a la planificación de uno de sus recursos más preciados: el agua. Y es que en la actualidad es la Isla en la que más se ha avanzado a la hora de cumplir todos los trámites para elaborar el Plan Hidrológico 2015-21. Un logro que no debe ser minimizado si se tiene en cuenta las cada vez mayores presiones de la Unión Europea (UE) para que Canarias culmine estos documentos. Los planes



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

hidrológicos recogen la ordenación hasta en sus últimos detalles del agua y todo lo que se mueve alrededor de este mundo.

El presidente del Consejo Insular del Agua y del Cabildo de La Gomera, Casimiro Curbelo Curbelo, mantiene que efectivamente estos documentos se han convertido en los instrumentos adecuados para planificar el uso de un elemento como el agua que tiene una importancia capital en la Isla. "El objetivo no es otro que alcanzar un uso sostenible y que podamos atender a todos los sectores, tanto el primario como la industria pero sobretodo garantizar el consumo entre la población con agua en cantidad y calidad suficiente".

Pese a la importancia del fin que se busca lo cierto es que en la actualidad La Gomera pueda dar por hecha esta complicada tarea hasta el punto de que cuenta con un abastecimiento del consumo que no genera sobresaltos. Ello es debido a que el agua que se extrae de los pozos del sur se puede transportar luego hasta el punto más alejado de la Isla por un sistema de elevación desde los pozos. Además, los acuíferos se recargan con la lluvia horizontal que cruza el Garajonay con un agua de inmejorable calidad. "Desde el punto de vista hidrológico La Gomera es un pequeño continente", indica.

En estos momentos se podría decir que ya prácticamente la Isla ha cumplido con su tarea; ahora son las otras instituciones a las que corresponde proceder a la aprobación definitiva del también conocido como segundo ciclo del agua. El avance será remitido en breve al Gobierno canario para que dé los pasos pertinentes que culminarán con el visto bueno final por parte de la Comisión de Territorio y Medio Ambiente de Canarias (Cotmac). Otro tanto ocurre con el avance Medioambiental y el Plan de Avenidas en el que se recogen los puntos en los que existe riesgo de inundación. Desde hace un



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

mes el ejecutivo autónomo asumió la terminación de estos documentos y a partir de entonces el testigo deja de estar en manos de La Gomera.

Las previsiones más moderadas apuntan a que ya en este mismo ejercicio, si el ejecutivo autónomo lo estima conveniente, la Isla podría contar con su Plan Hidrológico que estará en vigor hasta el año 2021. El documento ha pasado por todas las etapas previstas y obligatorias. Entre ellas su exposición al público para que sea conocido y también reciba las aportaciones que se crean conveniente. Un paso al que la UE da una extraordinaria importancia en los últimos tiempos.

Pues bien, desde el Consejo Insular de Aguas de La Gomera se han consultado a un centenar de entidades, administraciones, instituciones o colectivos, entre ellos agricultores o comunidades de regantes. En este proceso el Plan Hidrológico recibió un total de 18 alegaciones que en su mayor parte han sido incorporadas al documento. De hecho, ninguna de ellas suponía una enmienda a la totalidad y por el contrario eran aportaciones que completaban y perfeccionaban lo ya recogido.

Uno de los aspectos en los que se ha hecho una especial incidencia es a todo lo referente al ahorro del agua como recurso que no se debe dilapidar ni derrochar.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

LA PROVINCIA:

MULTINACIONALES DEL GRANO MUESTRAN SU INTERÉS POR INSTALARSE EN LA LUZ

El presidente Luis Ibarra asegura que aún no se ha cerrado ningún contrato
A. C. D.

Multinacionales del grano muestran su
interés por instalarse en La Luz

El proyecto del grano que lidera el presidente de la Autoridad Portuaria, Luis Ibarra, parece tener a los primeros candidatos. El propio dirigente confirmó que hay varias multinacionales interesadas en instalarse en el dique de La Esfinge del Puerto de La Luz, donde pronto se van a empezar a construir unos muelles interiores para convertirlo en un centro logístico de mercancía procedente de Sudamérica y con destino a Europa y África. Ibarra, en todo caso, matizó que "no hay nada cerrado".



El Puerto continúa con su política de tratar de atraer tráfico procedentes del continente americano. Luis Ibarra realiza desde la semana pasada su segunda visita oficial a Brasil para reunirse con el sector de la alimentación. "El motivo de este viaje es la reexportación de la fruta, que queremos que toque en el Puerto para posteriormente seguir hacia puertos europeos", explicó. El dirigente portuario también aseguró que una de las ventajas de las que pueden aprovecharse los exportadores son los canales de distribución que ya tiene el sector tomatero grancanario con el viejo continente.

"La principal asociación cooperativista de Brasil ya ha manifestado en algunas



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

reuniones su interés por el proyecto, pero están a la espera de unos análisis económicos previos". Ya la Autoridad Portuaria encargó a una universidad privada europea un estudio para así conocer los costes de las exportaciones y así presentarlo a los interesados en utilizar la capital grancanaria como *hub*.

El presidente está acompañado en el país sudamericano por el gerente de la Fundación Puertos de Las Palmas, Sergio Galván, y el delegado de la empresa La Luz Market, Bernardino Santana. La comitiva se reunió en Recife con el presidente de la Asociación Brasileña de Productores y Exportadores de Frutas y Derivados (Abrafrutas), Luiz Roberto Barcelos, quien manifestó su interés por el Puerto de La Luz. Según la Autoridad Portuaria, Barcelos "considera muy positivo contar con una alternativa a Rotterdam y confía en que el estudio de viabilidad, que se espera que esté concluido en junio, aporte datos que permitan materializar la operación logística". Ya en febrero, Abrafrutas y la Autoridad Portuaria firmaron un convenio marco que tiene como objetivo realizar un análisis en el que se determine la viabilidad de que la capital grancanaria se convierta en centro logístico de la fruta brasileña.

Productores de azúcar

El pasado viernes, Ibarra y el resto de la expedición acudieron al puerto de Suapes -al norte del país- para reunirse con el presidente del puerto, sectores claves de la fruta, armadores y el Sidaçucar, entidad que representa a una veintena de productos de azúcar de la región. La exportación de este producto es, según el Puerto, "muy relevante" debido a que es una de las principales materias que se envían desde Brasil hacia África y Europa. El viaje continuará hoy en Fortaleza, también en el norte, donde los representantes portuarios mantendrán más contactos hasta el próximo miércoles, cuando tienen previsto regresar a la Isla.

El Puerto destaca la importancia de este país, que lidera las negociaciones del Mercado Económico del Sur (Mercosur), compuesto como miembros por Argentina, Paraguay y Uruguay, ante la Unión Europea



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

INGENIO RINDE HOMENAJE AL TRABAJO EN EL CAMPO DE DOLORES

RAMÍREZ

La agricultora, muy vinculada también con el fútbol base de Carrizal, lleva 40 años al mando de una finca en Los Aromeros

Jacobo Corujeira

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

2454 Viceconsejería de Sector Primario.- Resolución de 12 de mayo de 2017, por la que se conceden las ayudas establecidas en la Acción I.2 "Ayuda para la comercialización fuera de Canarias de frutas, hortalizas, raíces y tubérculos alimenticios, flores y plantas vivas", Subacción I.2.2 "Tomate" del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, segundo semestre de la campaña 2016.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/097/013.html>

2455 Viceconsejería de Sector Primario.- Resolución de 12 de mayo de 2017, por la que se conceden las ayudas establecidas en la Acción III.4 "Ayuda al consumo humano de productos de leche de vaca de origen local", Subacción III.4.1 "Ayuda a la industria láctea" del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, campaña 2016, primer semestre.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/097/014.html>

2456 Viceconsejería de Sector Primario.- Resolución de 15 de mayo de 2017, por la que se conceden las ayudas establecidas en la Acción III.6 "Ayuda al consumo de productos lácteos elaborados con leche



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

de cabra y oveja de origen local", Subacción III.6.1 "Ayuda a la industria láctea y queserías artesanales" del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, campaña 2016, primer semestre.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/097/015.html>

2458 Dirección General de Ganadería.- Resolución de 11 de mayo de 2017, por la que se requiere documentación a los interesados de las subvenciones, para el ejercicio 2017, destinadas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/097/017.html>

2459 Dirección General de Agricultura.- Resolución de 12 de mayo de 2017, por la que se modifica la Resolución de concesión a determinados expedientes de las subvenciones destinadas a apoyar las inversiones en explotaciones agrícolas, convocadas por la Orden de 11 de diciembre de 2015, en lo relativo a los plazos de realización y justificación de la segunda anualidad de la subvención aprobada.

[BOC - 2017/097. Lunes 22 de Mayo de 2017 - Anuncio 2459](#)

BOC - 2017/097. Lunes 22 de Mayo de 2017 - Anuncio 2459